

PARA: **Abog. IVAN AGUIRRE**
Oficial de Information Publica

DE: **JOSE JORGE PEÑA FONSECA**
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION**

FECHA: **13 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En atención a su Memorándum M.O.I.P 113-2024 de fecha 4 de noviembre de 2024, en el que solicita el detalle de circulares emitidas en el mes de octubre de 2024, para cargar y actualizar el portal único de transparencia 2024.

Al respecto se detallan las circulares emitidas en el mes de octubre del 2024

1. La Circular No. SCAC-013-2024 de fecha 7 de octubre de 2024, relacionada con el establecimiento de los nuevos límites de saldos para las billeteras electrónica por parte de Banco Central de Honduras.
2. La Circular No. SCAC-014-2024 de fecha 11 de octubre de 2024, relacionada con la extensión de plazo para presentar el anexo 1 c) del Análisis del contexto, diagnóstico y evaluación del riesgo inherente de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
3. La Circular No. SCAC-015-2024 de fecha 14 de octubre de 2024, relacionada con el listado de Federaciones y Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas para recibir Fondos de Estabilización Cooperativo. (FEC).

Se adjunta copia de la circular antes referida.